



**Victor Alfonso Moncayo Calero**

Contador Público Autorizado  
Movil Claro: 0986302775  
Email: vmoncayo@guant.com  
Guayaquil - Ecuador

## OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los accionistas de  
NILANCORP S.A.**

Guayaquil, 03 de octubre del 2014

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía NILANCORP S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y 2012, y los correspondientes estados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros*

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera, que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### *Responsabilidad del Auditor Independiente*

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en los párrafos del 6 al 9 mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no incluyen manifestaciones erróneas significativas.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de NILANCORP S.A. que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de NILANCORP S.A. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Victor Alfonso Moncayo Calero

Contador Público Autorizado  
Móvil Claro: 0986302775  
Email: [cpvavmc@gmail.com](mailto:cpvavmc@gmail.com)  
Guayaquil - Ecuador

## OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de  
MILANCORP S.A.

Guayaquil, 08 de octubre del 2014

5. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría

### Salvedades

6. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, no hemos obtenido información básica para elaborar la confirmación de bancos, cuentas por cobrar y por pagar, por lo tanto no hemos podido evaluar la existencia, exactitud, obligaciones y derechos de estos elementos en los estados financieros como lo requieren las normas internacionales de auditoría.
7. Fuimos contratados con fecha posterior al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 y 2012, por lo tanto no participamos en la toma física de los inventarios por US\$49.605,55 y US\$ 566.217,81, respectivamente; y, no hemos podido evaluar sus existencias y las condiciones físicas como lo requieren las normas internacionales de auditoría. Además no hemos podido aplicar procedimientos alternativos para evaluar estos requerimientos.
8. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, no hemos podido observar la existencia de las propiedades, planta y equipos, que ascienden a US\$1.843.676,64 y US\$2.661.385,98, respectivamente; ni sus condiciones física, derechos, control, y vida útil, como lo requieren las normas internacionales e auditoría.
9. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, no hemos obtenido información competente de las obligaciones financieras que nos permita evaluar su valor razonable, abonos, pagos y la presentación del corto y largo plazo.

### Opinión

10. En mi opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes si existieran, que se hubiere determinado que sean necesarios, si no hubieren existido las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo mencionado en los párrafos del 6 al 9, los estados financieros arriba mencionados en el párrafo 1, representan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MILANCORP S.A. al 31 de diciembre del 2013 y 2012, y los resultados de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana Empresa emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, vigentes y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



**Victor Alfonso Moncayo Calero**

Contador Público Autorizado  
Móvil Claro: 0986302775  
Email: cpavanc@gmail.com  
Guayaquil - Ecuador

### OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de  
**NILANCORP S.A.**

Guayaquil, 08 de octubre del 2014

*Empresa en marcha*

11. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía acumuló pérdidas por US\$685.150,60 y disminuyó su nivel de ingresos en aproximadamente un 330%. De acuerdo con el Art. 198 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcancen el 50% o más del capital social y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en causal de disolución, si los accionistas no proceden a reintegrar o a limitar el fondo asignado al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía. Sin embargo, a la fecha de este informe, la administración de la Compañía no tiene razones para creer que exista una incertidumbre significativa que evite continuar con sus operaciones y cancelar sus pasivos como y cuando estos vencen.



Victor Alfonso Moncayo Calero  
Contador Público Autorizado  
SC-RNAE-2 No. 806